

CIRCULAR No. 004/2020 - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**FECHA:** 29 de febrero de 2020

**PARA:** Clubes Afiliados / presidentes / entrenadores de los Clubes Afiliados

**DE:** Liga de Fútbol de Bogotá

**ASUNTO:** Información Inscripciones 1º Curso Regularización Licencia B.

Estimados presidentes y entrenadores:

La **LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ** se permite remitir a continuación, la información enviada por la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, referente a los Cursos de Regularización para Entrenadores de Fútbol, proceso direccionado por la Federación Colombiana de Fútbol:

➤ **CRONOGRAMA DE CURSOS DE REGULARIZACIÓN PARA EL AÑO 2020 EN BOGOTÁ D.C:**

<b>Licencia C</b>	<b>Mes</b>	<b>Días</b>
	Abril	28 al 30
	Junio	23 al 25
	Agosto	25 al 27
	Octubre	27 al 29
<b>Licencia B</b>	<b>Mes</b>	<b>Días</b>
	Marzo	24 al 27
	Mayo	26 al 29
	Julio	28 al 31
	Septiembre	22 al 25
	Noviembre	24 al 27
<b>Licencia A</b>	<b>Mes</b>	<b>Días</b>
	Febrero	25 al 28
	Abril	28 al 01 de mayo
	Junio	23 al 26
	Agosto	25 al 28
	Octubre	27 al 30

- VALORES MATRICULAS A CURSOS DE REGULARIZACIÓN LICENCIAS PARA ENTRENADORES DE FÚTBOL 2020:

CURSO	VALOR SIN CONVENIO	VALOR CONVENIO CON LA LFB DC.
LICENCIA B	\$ 990.000	\$ 841.500

**Nota 1:** El descuento por el convenio con la Liga de Fútbol de Bogotá, corresponde al 15% sobre el valor total de la matrícula.

**Nota2:** El valor de la inscripción en las tres licencias es de 90.000 noventa mil pesos, sin embargo, bajo el convenio con la Liga de Fútbol de Bogotá, los entrenadores que estén adscritos a la Liga de Fútbol de Bogotá y realicen el proceso a través de ella no asumirán dicho valor.

- CRITERIOS DE ADMISIÓN AL CURSO DE REGULARIZACIÓN LICENCIA B:

<b>LICENCIA B</b>	a. Presentar título de una <b>carrera profesional</b> en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar mínimo un (1) año de experiencia profesional como entrenador de fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años en Interclubes de Difútbol o Seleccionador departamental interligas. El certificado debe ser expedido por la Liga de Fútbol Departamental.
	b. Presentar <b>título de un programa técnico profesional o tecnólogo</b> en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar mínimo <b>tres (3) años de experiencia profesional</b> como entrenador de fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años en Interclubes de Difútbol o Seleccionador departamental interligas. El certificado debe ser expedido por la Liga de Fútbol Departamental.
	c. Certificar un acumulado de mínimo cinco (5) años de <b>experiencia profesional como entrenador de fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años en clubes pertenecientes a las ligas afiliadas a Difútbol.</b>
	d. Quienes certifiquen mínimo dos (2) años como seleccionador departamental de Fútbol formativo en las categorías de 13 a 15 años de torneos interligas de Difutbol.

**Nota:** Los certificados que el candidato debe presentar para el proceso de admisión a los cursos deben ser expedidos por las Ligas Departamentales afiliadas a Difútbol, Dimayor, FCF o una AM afiliadas a la FIFA.

➤ **TARIFAS DE LICENCIAS NACIONALES.**

Una vez que el candidato haya culminado exitosamente un curso, deberá tramitar su licencia por medio de la plataforma MYCOMET de la FCF dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la culminación del curso. Debe presentar diploma obtenido y comprobante del pago de la tarifa correspondiente para la expedición de su licencia. Los valores para la emisión de los carnés son los siguientes:

LICENCIAS NACIONALES	VALOR TARIFA
B	\$ 200.000

➤ **VIGENCIA LICENCIA NACIONAL.**

El pago de la tarifa le dará el derecho al candidato de obtener un carné que lo acredita como titular por un período de tres (3) años, y no más allá del 31 de diciembre del tercer año posterior a su primera emisión.

➤ **DURACIÓN DEL CURSO.**

El curso de Regularización Licencia B para entrenadores de fútbol tiene una duración de 32 horas presenciales.

Las 32 horas están repartidas en 4 sesiones, cada sesión de 8 horas los días martes, miércoles, jueves y viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

➤ **APERTURA PROCESO DE INSCRIPCIÓN - 1º CURSO DE REGULARIZACIÓN LICENCIA B 2020:**

La documentación relacionada a continuación, deberá ser radicada en las instalaciones de la Liga de Fútbol de Bogotá, junto con el **formato de carta de intención** anexo a la presente circular, especificando teléfono de contacto, dirección de residencia y correo electrónico, únicamente así se podrá tramitar el respectivo proceso de inscripción:

1. Fotocopia de documento de identidad.
2. Certificación de la LFB que refleje la experiencia en futbol de los 13 a los 15 años únicamente y debe llevar número de Comet
3. Fotocopias de los diplomas de los programas de pregrado profesional o técnicos, según el criterio de admisión que corresponda.

Nota: Estos documentos deben enviarse escaneados **(No fotos)**.

El cronograma de actividades para este proceso de inscripción será el siguiente:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA LFB DC:	<u>Hasta el jueves 12 de marzo de 2020.</u>
INICIO DEL CURSO EN LA U. SERGIO ARBOLEDA:	<u>Martes 31 de marzo de 2020.</u>
FINALIZACIÓN DEL CURSO EN LA USA:	<u>Viernes 03 de abril de 2020</u>

Atentamente;

**LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ**

Elaboró: DA-SLA